



BOLETÍN DE PRENSA

057

La Justicia Penal Militar y Policial rinde cuentas para el periodo 2024-2025

Bogotá, D.C., 05 de diciembre de 2025. El director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, José Reyes Rodríguez Casas, presentó ante la ciudadanía la audiencia de Rendición de Cuentas 2024-2025.

En la audiencia se destacó la entrada en vigor de la cuarta fase de la implementación del Sistema Penal Oral Acusatorio, con la que se da una cobertura a nivel nacional del sistema judicial bajo el nuevo modelo, tras su puesta en marcha en 2022.

Desde noviembre de 2024 a octubre de 2025, se tramitaron 10365 procesos en el actual sistema, de los cuales **se resolvieron 4850, es decir el 46 %** de los procesos; quedando activos 5515.

Frente al Tribunal Superior Militar y Policial, desde noviembre de 2024 a octubre de 2025 se adelantaron **373 audiencias** bajo este sistema.

Sistema Inquisitivo Mixto (Ley 522 de 1999)

En cuanto a este sistema (Ley 522 de 1999), en septiembre de 2022 la entidad contaba con **20.744 procesos acumulados, y a la fecha se ha descongestionado al punto que hay 7438 activos, es decir una reducción del 64 %**, frente a la cifra inicial.

El Tribunal Superior Militar y Policial resolvió el **76 % de los 1014 casos** que llegaron hasta los despachos de los magistrados, quedando activos 238 procesos.

Gestión Institucional

Así mismo se subrayó el proceso de rediseño institucional, para fortalecer las diferentes áreas judiciales y administrativas. Actualmente en la Justicia Penal Militar y Policial hay 519 servidores, de los cuales 186 son funcionarios como: magistrados, jueces y fiscales, y 233 son secretarios.



BOLETÍN DE PRENSA

También se destacó el avance en el **Plan Estratégico Institucional 2023-2026**, donde hay un avance **promedio del 76 %**.

En el Índice Anticorrupción se mejoró un 35 %, se pasó de un desempeño de 63 puntos en 2024 a 86 puntos en 2025; en el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Procuraduría General de la Nación se pasó de 65 puntos (2022) a 95 puntos (2025); además, en el Índice de Desempeño Institucional FURAG de Función Pública hubo una mejora del 10 % pasando de 69,9 puntos (2023) a 77,7 puntos (2024).

Los resultados presentados en la audiencia de Rendición de Cuentas 2024-2025 evidencian un avance significativo en la modernización y eficiencia de la Justicia Penal Militar y Policial, encaminada a optimizar la gestión judicial y administrativa.

¡La Justicia que se ve, la justicia que responde!